



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID  
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION  
05/09/2024



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION  
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EXPTE.:956612D - SU2024/43

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEUC Y DEL ARCHIVO DIGITAL “Criterios evaluables mediante juicio de valor”, EN LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL EXPEDIENTE DENOMINADO SUMINISTRO DE PELUCHES Y CHOCOLATINAS PARA LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2025.**

Siendo las 09:30 horas del día 4 de septiembre de 2024, se reúne en la Sala de usos múltiples, en la primera planta del Edificio Administrativo, la Mesa de Contratación designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 18 de enero de 2024, con carácter permanente, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, con la asistencia de D<sup>a</sup>. María Amoraga Chereguini (Coordinadora de Contratación y Patrimonio), como Presidenta, actuando como Secretaria de la misma D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Guerrero Madrid (Jefa de la Unidad Administrativa de Contratación y Compras) y asistiendo como vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Gómez Marín (Intervención General Municipal), D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Encarnación Larrosa Morales (Servicios Jurídicos Municipales) y D. Pablo Tornel Sánchez (Jefe de Ejecución y Control de Contratos).

No asisten telemáticamente representantes de las empresa.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta quien procede a comprobar en la Plataforma de Contratación del Sector Público las empresas que presentan oferta. A continuación se procede a la apertura del archivo digital nº 1 que contiene la documentación acreditativa de los requisitos previos. La mesa evalúa el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) presentado por los licitadores, con el siguiente resultado:

| CIF       | Licitador                  |
|-----------|----------------------------|
| 48484061S | JUAN PEDRO BELANDO ALCARAZ |

La mesa comprueba que la documentación aportada por los licitadores es correcta, por lo que son admitidos a la licitación.

A continuación, se procede a la apertura del archivo digital “Criterios evaluables mediante juicio de valor”.

La mesa acuerda el traslado de las proposiciones a los Servicios Municipales para que emitan informe de valoración de la misma.

Y sin otros asuntos que tratar extendiendo yo, la Secretaria de la Mesa, la presente acta que firma electrónicamente conmigo la Presidenta, de lo cual doy fe.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ENF7 3PF2 KNAR CAHF

**SU2024/43 ACTA APERTURA DEUC - TÉCNICA - SEFYCU 3250260**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1